
ACTA PARA LA CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON ARREGLO A VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y TRÁMITE ORDINARIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA EL SUMINISTRO (ADQUISICIÓN) DE CINCO VEHÍCULOS ELÉCTRICOS PARA EL AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACION, TRANSFORMACION Y RESILIENCIA (C14.I1.2) (PRTR) – FINANCIADO POR LA UNION EUROPEA – NEXT GENERATION EU.

LUGAR: Reunión celebrada en la Secretaría General del Ayuntamiento de Fuengirola.

FECHA Y HORA: 14:08 horas del día 5 de septiembre de 2024.

ASISTENTES:

D ^a María García Campos	Presidenta
D. José Antonio Canales Rodríguez	Vocal
D ^a Isabel Garrido Fernández	Vocal
D. Marco Castro Fernández	Vocal
D ^a Carmen Gómez Vega	Secretaria de la Mesa de Contratación

Constituida la Mesa de Contratación se procede, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, por orden de la Presidencia, a la revisión del informe emitido por los servicios técnicos con fecha 2 de septiembre de 2024 (CSV: 15250327574404617604) sobre la documentación de subsanación acreditativa de la solvencia técnica presentada por la entidad **STELLANTIS & YOU ESPAÑA, S.A.**, con CIF A28278026, en el procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y trámite ordinario, para adjudicar el **suministro (adquisición) de cinco vehículos eléctricos para el Ayuntamiento de Fuengirola en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – financiado por la Unión Europea – NEXT GENERATION EU (CONTR-2024000039)**, en la que se concluye, literalmente, lo siguiente:

“Por lo tanto, se acepta la documentación presentada por la empresa como válida para acreditar la Solvencia Técnica exigida en el contrato..”

Así mismo, se da cuenta del informe emitido por los servicios técnicos con fecha 3 de septiembre de 2024 (CSV: 15250327415342420532) sobre los anexos del PCAP presentados por la entidad **STELLANTIS & YOU ESPAÑA, S.A.**, en los que se concluye, literalmente, lo siguiente:

“Los Anexos cumplirían con lo especificado en el artículo 8.2. Identificación del perceptor final de fondos: contratistas y subcontratistas, de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, así como en el Plan Antifraude del Ayuntamiento de Fuengirola y en el PCAP.”

La Mesa de Contratación acuerda aceptar la documentación presentada por la entidad **STELLANTIS & YOU ESPAÑA, S.A.**, en base a los informes referidos anteriormente, y dar traslado del expediente a la Intervención Municipal para la emisión del correspondiente informe previo a la adjudicación del suministro (adquisición) de cinco vehículos eléctricos para el Ayuntamiento de Fuengirola en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – financiado por la Unión Europea – NEXT GENERATION EU (CONTR-2024000039) a la entidad **STELLANTIS & YOU ESPAÑA, S.A.**, con CIF A28278026, por el órgano de contratación (Primer Teniente de Alcalde).

Y no siendo otro el motivo de la presente reunión, se da por terminado el acto a las 14:11 horas. De lo acontecido en la misma, se redacta acta, que firma la Sra. Presidenta, y como Secretaria de la Mesa de Contratación, doy fe.